



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Viernes, 12 de abril de 2019

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia del PhD. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidente de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones de Consejo Directivo, siendo las 09h15 del día viernes 12 de abril de 2019, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros:

CON VOZ Y VOTO:

Dra. Cecilia Bravo Muñoz, Subdecana; Dra. Maritza del Rosario Paredes Escobar, Vocal Docente Principal; Dr. Silvio Roberto Fonseca Bautista, Vocal Docente Principal; Srta. Daniela Acosta Rodríguez, Vocal Estudiantil Alterna.

CON VOZ:

Dr. Marcelo León Navarrete, Director de la Carrera de Psicología Clínica; Mg. Karla Pérez Lalama, Directora (E) de la Licenciatura en Psicología Clínica; Dr. José Cuenca Pineda, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; Mg. Luz Eidy Ortiz Esquivel, Directora de la Carrera de Psicología Industrial; Dra. Denice Muñoz Ramos, Directora (E) de la Licenciatura en Psicología; Mg. Geovanny Carrera Viver, Director del Instituto de Posgrado.

A las 10h49 se retira de la sesión el Mg. Geovanny Carrera por tener que cumplir actividades institucionales en el Posgrado.

INVITADO:

Sr. Carlos Vinicio Díaz, Vicepresidente de la Asociación de Estudiantes.

Antes de dar inicio a la sesión, el señor Decano felicita a la Dra. Cecilia Bravo, Subdecana de la Facultad; a los señores Directores de Carrera: Mg. Eidy Ortiz, Dr. Marcelo León, Dr. José Cuenca; y, al Mg. Geovanny Carrera Viver, Director del Instituto de Posgrado, por haber sido designados por el señor Rector en las dignidades citadas; les da la bienvenida a este Organismo y expresa que con el compromiso y esfuerzo de todos se logrará la excelencia académica en la Facultad.

Actúa como Secretaria Abogada la Dra. Jenny Romo Trujillo, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la Convocatoria:

1. Lectura y aprobación del acta de Consejo Directivo (sesión ordinaria de 29 de marzo de 2019);
2. Lectura de Comunicaciones; y,
3. Asuntos varios.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE MARZO DE 2019).-

1.1 Se conoce el acta de la sesión ordinaria de 29 de marzo de 2019.

Se aprueba el acta con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y sin observaciones.

2.- LECTURA DE COMUNICACIONES.-

2.1 Se conoce el oficio 22 de marzo de 2019 DIV (225), suscrito por el Mg. Gustavo Ullrich, funcionario de la Facultad, dirigido al PhD. Juan Lara Sotomayor, mediante el cual da a conocer el Plan Operativo de Bienestar Universitario semestre 2019-2019 para revisión y trámite de aprobación; indica que en este plan se ha incorporado actividades del POS 2018-2019 que no



han sido implementadas por motivos de tipo institucional y operativo tanto de la Universidad como de la Facultad, mismas que detalla en el citado oficio.

Se resuelve: Resolución C.D.-2019 No. 078: por unanimidad, aprobar el Plan Operativo de Bienestar Universitario semestre 2019-2019.

- 2.2 La Dra. Jenny Romo, Secretaria Abogada de la Facultad, informa que, con oficio FCPsi-C.D.-2019-006, de fecha 01 de abril de 2019, se envió al señor Rector el informe sobre la recepción de los exámenes complexivos; que en dicho oficio consta una sumilla del señor Rector, de fecha 06 de abril de 2019, en la que dispone: “- Favor informar cuántas preguntas tenía el cuestionario, cuántas de esas eran conocidas por los estudiantes y cómo se había producido el acceso o escape de preguntas. – Las medidas tomadas han sido acertadas”.

El señor Decano indica que ha traído este documento para conocimiento de Consejo Directivo, por cuanto fue una resolución de este Organismo y los señores Miembros deben conocer las disposiciones de la Autoridad; agradece a los señores Miembros por la coherencia y transparencia con que se analizó este caso y las decisiones que se tomó; destaca la última parte de la disposición del señor Rector, porque lo otro es información que se enviará, pero lo último, la evaluación del señor Rector donde dice “Las medidas tomadas han sido acertadas”, nos está diciendo que lo que se está haciendo en la Facultad es lo correcto, es lo acertado. Manifiesta que ha conversado con el señor Rector sobre este tema y que ha nacido una posición del señor Rector, quien ha dicho que hay que revisar el examen complexivo, porque con cinco o seis procesos, probablemente el mismo profesor ya no tiene como inventarse más preguntas. Indica que la respuesta para el señor Rector la prepararán la señora Subdecana y la señora Directora de la Carrera de Psicología Industrial. Además, solicita a la Mg. Eidy Ortiz que, en Asuntos Varios, informe sobre el desarrollo del nuevo proceso realizado en la Carrera de Psicología Industrial.

- 2.3 Se conoce sobre la aprobación realizada Ad-Referéndum por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Decano de la Facultad, al oficio FCPSi-AC-2019-86, de 04 de abril de 2019, mediante el cual el Dr. Benjamín Meza, Coordinador de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias Psicológicas, manifiesta que de acuerdo a la planificación de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad (DAC) de la Universidad Central del Ecuador, todas las Carreras de las diferentes Facultades de la Institución deben someterse a un proceso de Autoevaluación con la finalidad de Asegurar la Calidad de enseñanza – aprendizaje; que ante este requerimiento, se ha considerado que las carreras nuevas, las Licenciaturas de Psicología Clínica y de Psicología, se sometan a este proceso, para lo cual se ha elaborado un Cronograma del Plan de Trabajo de Autoevaluación de las Carreras, las Estructuras para la Autoevaluación y el Formulario de Recolección de Datos e Información de la Carrera, para que sea aprobado en Consejo Directivo y se envíe a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad; indica que este procedimiento se ha comunicado en la DAC y se encuentran a la espera de la aprobación para elaborar la logística y aplicación en las fechas señaladas; que finalizada esta evaluación se procederá con la planificación de Autoevaluación de las Carreras de Psicología Clínica, Industrial e Infantil y Psicorrehabilitación.

Se resuelve: Resolución C.D.-2019 No. 078: ratificar la aprobación realizada Ad-Referéndum por el señor Decano al Cronograma del Plan de Trabajo de Autoevaluación de las Carreras, las Estructuras para la Autoevaluación y el Formulario de Recolección de Datos e Información de la Carrera; y, el envío a la Dirección de Aseguramiento de la calidad.

- 2.4 Se conoce el oficio FCPSi-Inf-2019-025, de 05 de abril de 2019, suscrito por la Mg. Verónica Ruiz, Directora (e) de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, mediante el cual informa que la señorita Estupiñán Villalba Maritza Cumandá, titular de la cédula de ciudadanía 1716109804, se encuentra matriculada en quinto nivel de la citada Carrera, por lo que solicita se continúe con el trámite disciplinario correspondiente, de conformidad con la Resolución FPsi-S-



2018-164.

Se solicita el informe jurídico de la señora Secretaria Abogada, previa revisión del expediente de la señorita Estupiñán Villalba Maritza Cumandá.

2.5 Se avoca conocimiento del oficio UCE-DGF-2019-1231-O, de 05 de abril de 2019, suscrito por la Econ. Ximena Lastra, Directora Financiera, dirigido al Econ. Marco Posso, Vicerrector Administrativo y Financiero, mediante el cual responde a un pedido de la señora ex Decana formulado en oficio FPSi-D-088, de 08 de marzo de 2019, tendiente a que se facilite la liquidez económica por un monto de veinticinco mil dólares; informe en el que se indica que no se cuenta con recursos para atender el pedido de la Facultad.

2.6 Se avoca conocimiento del oficio Nro. MSP-SNPSS-2019-0252-O, de 05 de abril de 2019, suscrito por la Mg. María Susana Salas Noblecilla, Subsecretaria Nacional de Provisión de Servicios de Salud, mediante el cual comunica que al Ministerio de Salud del Ecuador pretende incentivar la participación social en el levantamiento de insumos para el proceso de actualización del Plan Estratégico Nacional de Salud Mental por medio de la realización de las "Jornadas de Actualización del Plan Estratégico Nacional de Salud Mental", evento previsto para el 29, 30 de abril y 1o. de mayo de 2019; que será presidido por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador y contará con la participación de la Red Pública Integral de Salud, Asociación Nacional e Clínicas y Hospitales Privados del Ecuador, Academia – Instituciones de Educación Superior y Colegios de Psiquiatras, Psicólogos, Trabajadores Sociales y Terapistas Ocupacionales- Organizaciones No Gubernamentales, Sociedad Civil y Usuarios de Servicios de Salud Mental; que para la realización de estas Jornadas el Ministerio desea contar con el apoyo técnico y logístico de la Facultad de Psicología de la Universidad Central del Ecuador, a través de la asignación de espacios físicos para realizar el evento y la delegación de cinco representantes de la carrera de Psicología Clínica para participar en las mesas de trabajo del evento. Adjunta documento de descripción del evento y espacios requeridos.

El señor Decano indica que, al analizar esta propuesta con los señores Directores de Carrera tanto de la Licenciatura en Psicología Clínica como de la Carrera de Psicología Clínica, han observado los beneficios de la misma; da a conocer las medidas que ha adoptado sobre la asignación de espacios: salón máximo y aulas; también se ha designado a los señores docentes que participarán en las mesas de trabajo, pero al estar en casa se pueden pedir más cupos; le han informado que por razones del feriado se está postergando una semana más, lo que se informará oportunamente; que las personas interesadas en participar deben coordinar con el Dr. Marcelo León y la Mg. Karla Pérez.

2.7 Se conoce el oficio FCPsi-Inf-2019-032, de 11 de abril de 2019, suscrito por el Dr. José Cuenca Pineda, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, mediante el cual remite los nombres de las Docentes: Mg. Martha Verónica Ruiz Cacay y Mg. Clara Alejandra Sosa Guachamín, y solicita sean consideradas para integrar el Consejo de Carrera.

Se resuelve: Resolución C.D.-2019 No. 072: designar a la Mg. Martha Verónica Ruiz Cacay y Mg. Clara Alejandra Sosa Guachamín, integrantes del Consejo de Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación.

2.8 Se conoce el oficio FCPsi-Inf-2019-034, de 11 de abril de 2019, suscrito por el Dr. José Cuenca Pineda, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, mediante el cual remite los nombres de los señores estudiantes representantes al Consejo de Carrera: Sr. Mario Rodríguez, Srta. Clara Peñafiel.



Se resuelve: Resolución C.D.-2019 No. 073: designar al señor Mario Rodríguez y a la señorita Clara Peñafiel, Representantes Estudiantiles Principal y Alterna, respectivamente, al Consejo de Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación.

- 2.9 Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2019-014, de 11 de abril de 2019, suscrito por la Mg. Luz Eidy Ortiz E., Directora de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual somete a consideración la terna de docentes que integrarían el Consejo de Carrera: Mg. Rosa Tatiana Suárez Erazo, Mg. Mario Gonzalo Rodríguez Caiza, Mg. Luis Armando Guananga Quishpe; y, la nómina de estudiantes que integrarían dicho Consejo de Carrera: Srta. María Elena Escola Méndez y Srta. Cristina Alejandra Torres Muñoz.

Se resuelve: Resolución C.D.-2019 No. 074: designar integrantes del Consejo de Carrera de Psicología Industrial a los señores docentes: Mg. Rosa Tatiana Suárez Erazo, Mg. Mario Gonzalo Rodríguez Caiza; y a las señoritas estudiantes: María Elena Escola Méndez (Principal) y Cristina Alejandra Torres Muñoz (Alterna).

- 2.10 Se avoca conocimiento del oficio FCPsi-Ind-2019-015, de 11 de abril de 2019, suscrito por la Mg. Luz Eidy Ortiz E., Directora de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual informa que el delegado de Vinculación con la Sociedad de la citada Carrera es el Mg. Luis Armando Guananga Quishpe.

- 2.11 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2019-017, de 12 de abril de 2019, suscrito por el PhD. Marcelo León Navarrete, Director de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual solicita se designe un nuevo Consejo de Carrera de Psicología Clínica y remite la terna integrada por las señoras: PhD. García Pazmiño Mercedes Angélica, MG. Toro Chávez Lilian del Pilar, Mg. León Tapia Ana María.

Se resuelve: Resolución C.D.-2019 No. 071: designar a la PhD. Mercedes Angélica García Pazmiño y Mg. Lilian Del Pilar Toro Chávez, integrantes del Consejo de Carrera de Psicología Clínica.

- 2.12 Se avoca conocimiento del oficio FCPsi-Inf-2019-018, de 12 de abril de 2019, suscrito por el PhD. Marcelo León Navarrete, Director de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual informa que el delegado de Vinculación con la Sociedad de la citada Carrera es la Mg. Okia Calderón.

- 2.13 Se conoce el oficio FCPsi-D-059, de 12 de abril de 2019, suscrito por el Dr. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual expone que, entre los proyectos que se plantearon en el Proyecto Facultad consta la creación del DOCTORADO EN CIENCIAS PSICOLÓGICAS; mismo que será estructurado con insumos, protocolos y metodologías de los programas de Doctorados que han cursado los Doctores en Ciencias y que se encuentran cursando los aspirantes a Doctores; que esta propuesta cuenta con el visto bueno del señor Rector quien ha manifestado que sería de gran impacto par la facultad y para la Universidad y sería el primer programa de Doctorado en Ciencias Psicológicas que se oferte, lo que posicionaría a la Universidad Central y a la Facultad; solicita a los señores Miembros de Consejo Directivo, se encargue formalmente la construcción del Programa de Doctorado en Ciencias Psicológicas a la PhD. Mercedes García quien al momento se halla desarrollando su posdoctorado en la Universidad de Guadalajara y que puedan incorporarse a este proceso de construcción todos los Doctores en Ciencias que se encuentren interesados en construir esta propuesta; que ha conversado previamente con la PhD. Mercedes García, quien ha aceptado esta responsabilidad sin necesidad de una remuneración extra ni incremento de carga horaria.

Se resuelve: Resolución C.D.-2019 No. 076: encargar la construcción del Programa de Doctorado en Ciencias Psicológicas a la PhD. Mercedes Angélica García Pazmiño.



2.14 Se conoce el oficio FCPsi-D-060, de 12 de abril de 2019, suscrito por el Dr. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual expone que, a fin de fortalecer la autogestión de la Facultad y al ser necesario que actividades propias de Vinculación con la Sociedad se potencialicen, se requiere de forma inmediata contar con una propuesta sólida, bien estructurada y continua de oferta de Cursos de Formación Continua que puedan cubrir las necesidades de formación extracurricular de la población estudiantil y profesional; solicita a los señores Miembros de Consejo Directivo, se encargue formalmente la construcción del Programa de Formación Continua a los señores docentes: Dr. Benjamín Meza, Dr. Mario Rodríguez y Dr. José Torres.

La Dra. Paredes sugiere que los Docentes citados pueden revisar también los insumos que dejó en la Unidad de Vinculación con la Sociedad. El señor Decano indica que se debe sugerir este particular a los señores docentes, quienes deben coordinar con los Directores de Carrera.

Se resuelve: Resolución C.D.-2019 No. 075: encargar la construcción del Programa de Formación Continua a los señores docentes: Dr. Benjamín Meza, Dr. Mario Rodríguez y Dr. José Torres.

2.15 Se avoca conocimiento del oficio FCPsi-Inf-2019-033, de 11 de abril de 2019, suscrito por el Dr. José Cuenca Pineda, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, mediante el cual informa que la Mg. Nacira Landeta ha sido designada Coordinadora de Vinculación con la Sociedad de la citada Carrera.

- A las 10h49 se retira de la sesión el Mg. Geovanny Carrera por tener que cumplir actividades institucionales en el Posgrado.

El señor Decano indica que corresponde a Consejo Directivo designar al Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la Facultad; solicita se resuelva en esta sesión porque al momento no hay un Coordinador y existe la necesidad de que una persona esté al frente de la Unidad; se requiere analizar el perfil de la persona que asuma esta dignidad, dadas las actividades que debe realizar. La señora Subdecana sugiere se posponga la designación. El señor Decano expone las razones por las que considera es urgente dicha designación. Intervienen los señores Miembros de Consejo Directivo.

- Se procede a receptar la votación correspondiente para la designación de Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la Facultad de Ciencias Psicológicas, de entre los delegados por los señores Directores de Carrera: Mg. Okia Calderón, Mg. Nacira Landeta y Mg. Armando Guananga, con los siguientes resultados: tres votos, del señor Decano y señores Vocales Docentes, a favor de la Mg. Nacira Landeta; un voto, de la señorita Vocal Estudiantil, a favor de la Mg. Okia Calderón; y, una abstención, de la señora Subdecana.

Se resuelve por mayoría de votos: Resolución C.D.-2019 No. 070: designar Coordinadora de Vinculación con la Sociedad de la Facultad de Ciencias Psicológicas, a la Mg. Nacira Virginia Landeta Maldonado.

2.16 Se conoce el oficio ASOPS-2019-03, de 10 de abril de 2019, suscrito por la Mg. Lilian Toro, Presidenta de la Asociación de Profesores, dirigido al señor Decano, mediante el cual solicita se analice la posibilidad de que se habilite el bar de la Facultad, para que sean aprovechados por los docentes, empleados, trabajadores y estudiantes de la Facultad, a través de dos propuestas que se anexan y otras que se considere pertinente. Se analiza además sobre la posibilidad de asignar un espacio para que los señores docentes, estudiantes, empleados y trabajadores puedan calentar sus alimentos, leer y conversar.

Se resuelve Resolución C.D.-2019 No. 080: remitir esta documentación a la Comisión designada para el arrendamiento del bar y que se reactive este proceso para presentar en la



próxima sesión.

3.- ASUNTOS VARIOS.-

- 3.1 La señorita Daniela Acosta manifiesta que está cerca el Día del Maestro, por lo que considera oportuno agradecer los esfuerzos para transmitir sus conocimientos y formarles, que puedan ser reconocidos no como profesores, sino como Maestros, porque la diferencia es que un profesor puede enseñar la parte teórica, pero un Maestro se enfoca en la persona, en los valores que enseña, en la ética y en ser un ejemplo de cómo quieren ser los estudiantes, por lo que les agradece y les desea que pasen un bonito día.

El señor Decano agradece a la señorita Acosta por sus palabras, indica que transmitirá su saludo en la reunión con los señores Docentes y que este tipo de actitudes son las que motivan a continuar en la muy linda y noble actividad de docencia; manifiesta que en la Facultad los estudiantes son propositivos y colaboradores, quienes están preparándose para trabajar en la salud mental cumplen el requisito de ser buenas personas.

- 3.2 La Dra. Maritza Paredes saluda a las personas que están al frente de las Direcciones de Carrera; indica que el semestre anterior se trabajó en un proyecto PIS tendiente a rescatar el valor de la Psicología en el contexto ecuatoriano, donde se habla de la historia de la Facultad de Ciencias Psicológicas, la formación de Psicólogos en la Universidad Central; que revisando la historia la Psicología ha surgido de dos fuentes: una, que surgió como una disciplina práctica que trató de colaborar con otras disciplinas, especialmente la Medicina y la Educación; que nuestra Facultad se formó en el año 1972; se refiere a las experiencias anteriores como parte de la Facultad de Filosofía; detalla aspectos históricos sobre la formación de Psicólogos y de la Facultad; manifiesta que la Psicología está siendo maltratada, son 45 o 46 años de formación de Psicólogos en la Facultad, hay que mirar mucho esto; la historia de la Psicología son momentos históricos que ha tenido la Facultad; que no habla por las personas sino por la formación de Psicólogos; que en este momento histórico parecería que estamos sin psicólogos en las carreras, que estamos en un momento crítico en que cualquiera puede ostentar cargos, sin formación propiamente dicha, sin trabajo; que es importantísimo tener formación de Psicólogos para Psicólogos, por el acercamiento de la Psicología al contexto social ecuatoriano; dice: nosotros no nos reconocemos si somos o no Psicólogos, peor aún para la Dirección.

El señor Decano agradece a la Dra. Paredes por los aportes; indica que se aprende de las enseñanzas de los mayores; expresa que se debe reconocer el aporte de las personas a la Facultad, sin ver nombres; expone que esta mañana ha dejado abierto un proyecto que será también un momento histórico de la Facultad el recopilar su historia de los 50 primeros años, porque una institución sin historia no es institución. La Dra. Paredes indica que no se reconoce a sí misma. El señor Decano expresa que también sin un documento probablemente queden 10 versiones de la historia de la Psicología, pero sí un documento elaborado con objetividad, con cariño a la Facultad, va a dejar plasmado lo que ha ocurrido en estos 50 años; invita a la Dra. Paredes para que contribuya con su conocimiento y experiencia y el amor que ha demostrado a la Facultad, para conformar un equipo, inclusive con los docentes que ya no están en la Facultad: Dr. Balarezo, Dr. Picerno; y que de allí salgan las cosas que se debe corregir; que hay psicólogos que no quieren involucrarse en su Facultad; que esta dinámica lleva a nuevos retos que tienen un solo objetivo, recuperar la Facultad de Psicología; que se siente orgulloso porque hace poco ha llegado el informe de las universidades rankeadas en el Ecuador, primero la Universidad de Cuenca, segundo la Central; que esto es lo que nos hace sentir orgullosos de ser centralinos.

- 3.3 La Mg. Eidy Ortiz, cumpliendo el pedido del señor Decano, informa sobre el examen complejo aplicado en la Carrera de Psicología Industrial: que 33 personas rindieron el



examen escrito, que 5 personas han reprobado este examen, les corresponde rendir el examen de gracia; que ha realizado una proyección, relacionada con la nota que pudieren obtener los estudiantes en el caso práctico y el promedio de notas que se obtendría en este proceso; que la seguridad del examen la manejó personalmente, los profesores han colaborado con preguntas nuevas; que la seguridad de la cadena de custodia la ha manejado igualmente de manera personal; que en el sorteo de preguntas participaron el Dr. Benjamín Meza y el Dr. Mario Rodríguez; que los casos prácticos se tomarán luego de semana santa, que participarán los mismos docentes; que estos son los resultados, hay una gran diferencia con los anteriores; que ha proyectado que el promedio final de carrera con el complexivo sería probablemente de 14,23, frente a un 17,10 que fue el semestre anterior.

El señor Decano agradece a la Mg. Ortiz por su informe, que estos datos son importantes, permiten ver que la diferencia es notoria; indica que ha pasado el pedido del señor Rector para análisis de la Dra. Bravo.

3.4 El Dr. José Cuenca expone que, dentro del afán de mejorar las Carreras, se observa la ausencia de los señores Docentes a las reuniones que se convoca, consulta qué mecanismo se puede aplicar para corregir esta situación; por ejemplo, el semestre anterior se conoció el caso de la Srta. Carvajal, expresa su preocupación respecto a la resolución referente a este caso, indica que si no hay una resolución en firme no se le puede retener el título, que al parecer quiere contraatacar diciendo que hay problemas también en la Carrera de Psicología Infantil, similares a los de la carrera de Psicología Industrial, cuando han sido sumamente cuidadosos al respecto; que cuando se reunieron para tratar este tema, solo asistieron cuatro profesores; que se les convoca para tratar varias situaciones pero no hay respuesta, se toma lista pero no pasa nada, sugiere sea una política institucional; solicita se les dé las herramientas para saber qué hacer.

La Dra. Denice Muñoz expresa estar de acuerdo con el Dr. Cuenca, tiene otra formación, si el Director le llama tiene que asistir porque es parte de su trabajo; se tratan temas de los que luego no saben las personas que no asisten y son los más hablan por fuera; que luego no pasa nada, solo no vienen, luego dicen estaba en clases; se les dice te llamamos a una reunión de trabajo; propuso que se haga un plan interno, donde conste cada que tiempo se van a reunir, lo que facilita indicar a los estudiantes sobre estas reuniones; que esto es academia y para tratar estos asuntos se requiere reunirse, que esto permite retroalimentarse y mejorar; sugiere a los señores Directores se realice esta planificación.

El Dr. Silvio Fonseca manifiesta que se debe revisar la historia y preguntarse ¿por qué no acuden a mi llamado?, entonces hay que buscar antecedentes históricos, direcciones donde han sido individualistas, no han pedido la ayuda de nadie; que debían aprobar asuntos que ya se habían aprobado Ad-referéndum; que las personas deben aportar y la única manera es sintiéndose comprometido e involucrado, siendo parte del proceso, de lo contrario pueden asistir 100 personas sin que aporten; sugiere a los señores Directores de Carrera que revisen lo que están diciendo. ✓

El señor Decano indica que se deben identificar los problemas, que esta puede ser la oportunidad para romper esquemas establecidos, paradigmas, para generar un cambio, que es la aspiración de todos; que pueden parecer procesos punitivos; que los señores Directores analizarán para preparar un esquema; que para el próximo semestre se deberá generar espacios que no afecten y participen todos; que es mandatorio un poco de planificación; si se transparentan los procesos, por inercia se tomará otro tipo de comportamientos.

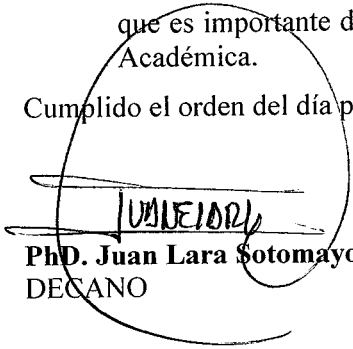
La Dra. Paredes sugiere que los señores Directores trabajen en los procesos de liderazgo y legitimidad.



El Dr. Cuenca dice que bajo ese criterio en la Facultad no existirían líderes, no asisten, y son horas de trabajo; que es cuestión de actitud.

El Dr. Marcelo León invita a la unidad, pasaron momentos difíciles para la Facultad, es momento de ponerse la camiseta de la Institución; que quieren a la Universidad Central y posicionar a la Facultad; que las puertas de la Carrera de Psicología Clínica y de las otras Carreras están abiertas; invita a generar conciencia para que la unidad prime en la Facultad; que es importante dar la oportunidad a las personas que están ahora al frente de esta unidad Académica.

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 12h13.


PhD. Juan Lara Sotomayor
DECANO


Dra. Jenny Romo Trujillo
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Lucy J.